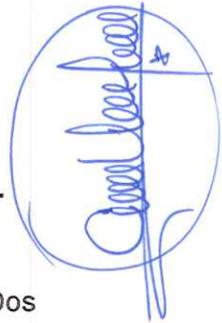


ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA.

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 13:00 horas del día veintitrés de Junio del año Dos mil veintidós, se encuentran reunidos por medio de videoconferencia, enlazados a través de la Plataforma "Google Meet", previa convocatoria, se encuentran presentes las y los ciudadanos: **Mtra. Ana Isabel Vásquez Colmenares Guzmán**, Titular de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca y Presidenta del Comité; **Lcdo. Gregorio Robles Sánchez**, Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo de este Comité; **Lcda. Lucía Raquel Alberto Marín**, Subsecretaria de Promoción, Participación y Equidad de Género y vocal "A" del Comité; **Lcda. Ana Edith Ortíz Martínez**, Jefa de la Unidad Jurídica y vocal "B" de este Comité; **Lcdo. Emmanuel Valdivia Rojas**, Jefe del departamento de Sistemas de Información y Vocal "C" del Comité; **Lcdo. Giovanni Israel Zúñiga Ramírez**, Secretario Particular y Coordinador de este Comité; **Lcda. Gabriela Salomé Loeza Santos**, Directora de Fortalecimiento a la Participación y Políticas Públicas y Enlace de Sistema de Control interno institucional del Comité; **C. José Armando Frías Martínez**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Enlace de Administración de Riesgos del Comité; y la **Lcda. Casilda Venegas Jarquín**, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en funciones de Asesora del Comité de Control Interno, todas y todos integrantes de la **Secretaría de las Mujeres de Oaxaca**, con la finalidad de celebrar la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** del Comité de Control Interno de la **Secretaría de las Mujeres de Oaxaca**, de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado el ocho de junio de dos mil diecinueve (08 de junio de 2019), al tenor del siguiente -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

- I.-DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. -----
- II.-APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III.-RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- IV.-SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----
- V.-CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS. -----
- VI.-DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. -----
 - a) Programas Presupuestarios.-----
 - b) Proyectos de Inversión Pública. -----
 - c) Pasivos contingentes. -----
 - d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. -----



Handwritten signature in a circle

VII.-SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.-----

- b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI.-----
- c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestrales del PTCI.-----

VIII.-PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL.-----

- a) Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como, Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos.-----
- b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR.-----
- c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR.-----

IX.-ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD.-----

X.-ASUNTOS GENERALES.-----

XI.-REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.-----

----- **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.-----

En uso de la palabra la Mtra. Ana Isabel Vásquez Colmenares Guzmán Presidenta del Comité de Control Interno comenta que previo al inicio de la sesión procedió al pase de lista de las personas convocadas (Anexo 1), cerciorándose que se encuentran presentes todas y todos los mencionados en el preámbulo, la Presidenta del Comité declara formal y legalmente instalada la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA correspondiente al ejercicio 2022 del Comité de Control Interno de la SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 20, fracción II y 28 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, por lo que pone a consideración de las y los presentes el Orden del día, para el cual fueron convocados.-----

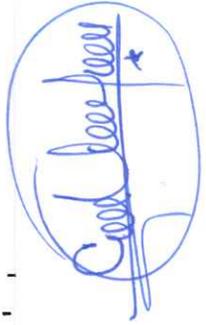
II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Acto seguido, el Lcdo. Gregorio Robles Sánchez, Vocal Ejecutivo, del Comité de Control Interno, somete a consideración de todas y todos los presentes el orden del día a desahogar en la presente sesión, para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 20, fracción III, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, aprobándose por unanimidad, en términos del numeral 18, fracción I, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.-----

III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

El Lcdo. Gregorio Robles Sánchez, Vocal Ejecutivo, procede a dar lectura al contenido del acta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día veinticuatro de Marzo del año Dos mil veintidós, misma que es ratificada en toda y cada una de sus partes, para los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 19, fracción IX, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia

Handwritten mark



de Control Interno para la Administración Pública Estatal.-----

IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.-----

En uso de la palabra, el Vocal Ejecutivo del Comité procede a dar lectura a los acuerdos aprobados en la Primera Sesión Ordinaria 2022, así como a las acciones realizadas para el seguimiento y atención correspondiente:-----

ACUERDO 01 SMO/COCOI/1ra.ORD/2022.- El Coordinador de Control Interno remitirá a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el veinte de abril de dos mil veintidós, el Primer reporte de avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno.-----

SEGUIMIENTO: En uso de la palabra el Lcdo. Giovanni Israel Zúñiga Ramírez, Coordinador de Control Interno, manifiesta que, con fecha 20 de abril del presente año, se remitió a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, mediante oficio número SMO-UA/COCOI/05/2022 al correo electrónico con dirección a oficialia.sctq@gmail.com el Primer Reporte de Avance Trimestral del PTCI de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca, (Anexo 2).-----

ESTADO: cumplido.-----

V. CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS SITUACIONES CRÍTICAS.-----

Toma la palabra el Lcdo. Gregorio Robles Sánchez, Vocal Ejecutivo y expone que hasta este momento no se han suscitado problemáticas relativas al desempeño Institucional.-----

VI. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.-----

En uso de la palabra el Vocal Ejecutivo del Comité, informa respecto a los siguientes apartados:

a) Programas Presupuestarios. Informa lo correspondiente con base al Presupuesto de Egresos, del Estado del Ejercicio Presupuestal del periodo de enero a marzo (Anexo 3).-----

b) Proyectos de Inversión Pública. Manifiesta que para este ejercicio fiscal 2022 fue autorizado mediante oficio número SF/SPIP/DPIP/RAX8/0063/2022 y oficio número SF/SPIP/DPIP/RAX8/0544/2022 de fecha 09 de marzo y 10 de junio del presente año respectivamente, los proyectos "Servicios para la prevención y atención a mujeres en situación de violencia, sus hijas e hijos, brindados por la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca y el Centro PAIMEF-SMO 2022" y el proyecto denominado "Acciones para la atención y mejora de la transversalización de la perspectiva de género y prevención de la violencia". En donde el primer proyecto su finalidad es brindar servicios especializados y gratuitos a mujeres en casos de violencia así como a sus hijas e hijos, y el segundo proyecto su finalidad es brindar capacitaciones al funcionariado público municipal y estatal a fin de dotar de herramientas, información y formación para realizar acciones efectivas para la prevención de la violencia contra las mujeres. (Anexo 4).-----

c) Pasivos laborales contingentes.- Informa la Lcda. Ana Edith Ortiz Martínez, Jefa de la Unidad Jurídica y Vocal "B" del comité, sobre los expedientes y la situación en la que se encuentra cada uno, así como lo indica el Anexo 5.-----

d) Plan Institucional de Tecnologías de Información.- El Lcdo. Emmanuel Valdivia Rojas, Jefe del Departamento de Sistemas de Información y vocal "C", informa que ha estado brindando mantenimiento a equipos tecnológicos para el desarrollo de actividades esenciales que realiza esta dependencia, así como la elaboración de una base de datos de todos los programas, usuarios y plataformas con los que opera la SMO, esto como actividad a cumplir en el Programa de Trabajo de Control Interno 2022.-----

X

m

g

1

→

ad

X

A

VII. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL. -----

b) **Reporte de Avances Trimestral del PTCI.** El Coordinador de Control Interno el Lcdo. Giovanni Israel Zúñiga Ramírez, informa que con fecha 21 de julio del presente año, se remitió a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, un oficio con número **SMO/UA/COCOI/05/2022** mediante correo electrónico con dirección a **oficialia.sctg@oaxaca.gob.mx**, en el cual se remite el primer reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca 2022. De la cual se concluye la siguiente acción de mejora: acción 1.1.1. Documentación y formalización del Control Interno, fecha de cumplimiento: 12 de abril de 2022.-----

c) **Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI.** En uso de la palabra el Coordinador de Control informó que mediante oficio, **SCTG/SASO/DCIGP/474/2022** de fecha 06 de mayo del presente año, la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental remitió a esta dependencia el informe de evaluación respecto al reporte de avance trimestral, en donde acreditan el cumplimiento de avance con un 10% de acuerdo al PTCI 2022, acreditando también la evidencia adjunta al reporte como suficiente y así mismo nos exhortan a dar continuidad con el puntual y adecuado seguimiento al Programa de Trabajo de Control Interno del presente ejercicio (**Anexo 6**). -----

VIII. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----

a) **Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como, Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos.** -----

b) **Reporte de Avance Trimestral del PTAR.** -----

c) **Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR.** -----

En uso de la voz el C. José Armado Frías Martínez, Enlace de Administración de Riesgos, manifiesta que esta Dependencia no cuenta con un Manual Organizacional y de Procedimientos para poder llevar a cabo correctamente el PTAR, sin embargo se encuentra en proceso de elaboración para así poder cumplir con dicho Programa, para lo cual en la siguiente sesión se informarán los avances correspondientes. -----

IX. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

En uso de la palabra el Vocal Ejecutivo, manifiesta que hasta el momento no se han presentado quejas o denuncias o alguna observación por parte de alguna Instancia fiscalizadora. -----

X. ASUNTOS GENERALES. -----

En uso de la voz el Lcdo. Gregorio Robles Sánchez, Vocal Ejecutivo manifiesta que al no haber otro asunto a tratar, procede al desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

XI. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. --

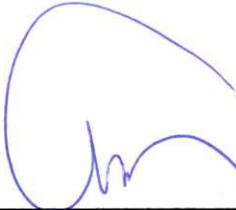
El Lcdo. Gregorio Robles Sánchez del Comité, manifiesta que una vez desahogados los puntos del orden del día de la presente Sesión, se somete a consideración de las y los Integrantes de este Comité de Control Interno el siguiente acuerdo: -----

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

ACUERDO 01 SMO/COCOI/2da.ORD/2022.- El Coordinador de Control Interno remitirá a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, el 21 de julio de dos mil veintidós, el Segundo reporte de avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno.-----

Acto seguido, el Lcdo. Gregorio Robles Sánchez Vocal Ejecutivo, somete a consideración de las y los integrantes de este Comité de Control Interno el mencionado acuerdo, el cual es aprobado por unanimidad, la Mtra. Ana Isabel Vásquez Colmenares Guzmán, Titular de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca y Presidenta del Comité, comenta que habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la SEGUNDA SESION ORDINARIA del Comité de Control Interno de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca, siendo las 13:55 hrs. del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por duplicado las y los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes y rubricando el CD que contiene los anexos presentados en el desarrollo de la presente. CONSTE -----

COMITÉ DE CONTROL INTERNO


MTRA. ANA ISABEL VÁSQUEZ COLMENARES
GUZMÁN
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LAS
MUJERES DE OAXACA Y PRESIDENTA DEL
COMITÉ DE CONTROL INTERNO.


LCDO. GREGORIO ROBLES SÁNCHEZ
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y
VOCAL EJECUTIVO
DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO.


LCDA. LUCÍA RAQUEL ALBERTO MARÍN,
SUBSECRETARIA DE PROMOCIÓN,
PARTICIPACIÓN Y EQUIDAD DE GÉNERO Y
VOCAL "A" DEL COMITÉ.


LCDA. ANA EDITH ORTÍZ MARTÍNEZ.
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA Y VOCAL "B"
DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO.







"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



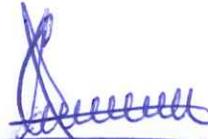
LCDO. EMMANUEL VALDIVIA ROJAS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS
DE INFORMACIÓN Y VOCAL "C" DEL COMITÉ
DE CONTROL INTERNO.



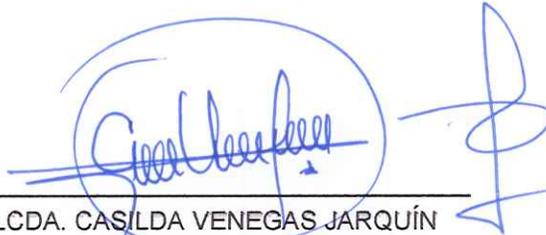
LCDO. GIOVANNI ISRAEL ZÚÑIGA RAMÍREZ
SECRETARIO PARTICULAR Y
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO.



C. JOSÉ ARMANDO FRÍAS MARTÍNEZ.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
Y ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE
RIESGOS.



LCDA. GABRIELA SALOMÉ LOAEZA SANTOS
DIRECTORA DE FORTALECIMIENTO A LA
PARTICIPACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS Y
ENLACE DE SISTEMA DE CONTROL
INTERNO INSTITUCIONAL.



LCDA. CASILDA VENEGAS JARQUÍN
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL Y ASESORA DEL
COMITÉ DE CONTROL INTERNO.

